ASEJ
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

COMPROBACION GASTOS

30/09/2026
09:38 AM

No. CHEQUE:		**FECHA CHEQUE:** 14/08/2026	
NOMBRE:	YAMIR ISRAEL PRIETO LOPEZ		2026 000314
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
PERÍODO:	12 de Agosto de 2026	13 de Agosto de 2026	

JUSTIFICACIÓN:
Viáticos a los municipios de Sayula, Zacoalco de Torres y Cocula consistente en visita de auditoría al municipio.

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	Alimentos	271-46-08a	D	$1,114.45	0.00	$0.00	$1,114.45
3751	Gasolina	271-46-08b	D	$500.00	0.00	$0.00	$500.00
3751	Casetas	271-46-08c	D	$214.00	0.00	$0.00	$214.00
	TOTALES			**$1,828.45**	0.00	**$0.00**	**$1,828.45**

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

COMISIONADO	VoBo	AUTORIZÓ
1	JOSE GABRIEL MARTINEZ MARTINEZ DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION	1 HUGO EFRAIN QUIRZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

KORIMA

ASEJ
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

RECIBO DE VIÁTICOS
Dirección General de Administración

Con fecha 14 de agosto del 2026, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de $3,151.49
Tres mil ciento cincuenta y un pesos 49/100 M.N.
para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada a los municipios de Sayula, Zacoalco de Torres y Cocula,

por el periodo comprendido del 12 y 13 de agosto de julio del año en curso, consistente en visita de auditoría al municipio.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	$0.00	$0.00	$234.62	$234.62	$0.00	$469.24
Comida	$0.00	$0.00	$293.28	$351.93	$0.00	$645.21
Cena	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
		Total alimentos		$1,114.45		

Gastos de hospedaje		
Noches requeridas	Cantidad asignada por noche	Total
0		$0.00
	Total Hospedaje 0.00	

Gastos de peajes		
	Casetas	Total
	Sayula	$428.00
	Total casetas $428.00	

Gastos de gasolina					
Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehiculo	Factor de precio de gasolina	Total
Gdl-Sayula 159km, a Zacoalco de Torres 45, regreso a Gdl 75	279	50	10.00	2.78	$914.29
Cocula	200	50	10.00	2.78	$694.75
		Total gasolina		$1,609.04	

Precio gasolina 27.79

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.
** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

[redacted]

Yamir Israel Prieto López

Calculó [redacted]

Revisó [redacted]

Autorizó

José Gabriel Martínez Martínez
Director General de Administración

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

-26-060

ASEJ
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplimentar la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
(INFEJAL) *SAYULA *ZACOALCO DE TORRES, *COCULA	12 Y 13 DE AGOSTO DE 2026	YAMIR ISRAEL PRIETO LÓPEZ	X			100KM	VEHÍCULO, GASOLINA, CASETAS, DESAYUNO, COMIDA

ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
13 AGO. 2026
RECIBIDO

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Rec. Materiales
Rec. Humanos
Dirección Presupuestal
13/08/26

1

Guadalajara, Jalisco a 12 de agosto de 2026

1

MTRO. JOSÉ ANTONIO DELGADILLO MADERA
DIRECTOR DE ANÁLISIS E INTEGRACIÓN

ASEJ
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

INFORME PORMENORIZADO DE COMISIÓN

Dirección General de Administración

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	**Sayula, Zacoalco de Torres y Cocula.**
Fecha de comisión	12 y 13 de agosto 2026.
Objetivo	Visita física de obra.
Resultados obtenidos	Se llevó a cabo la inspección física de la obra.

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación	Desayuno, comida y cena.	$1,114.45
Hospedaje	N/A.	$0.00
Peajes	Caseta Sayula, caseta Acatlán.	$214.00
Gasolina	GDL-Sayula-Zacoalco de Torres-GDL.	$500.00

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, 10 de septiembre de 2026.

[redacted] 1

Yamir Israel Prieto López

GOBIERNO
DE JALISCO

ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

Oficio: 2934/2026

Asunto: Se ordena visita.

MTRO. FRANCISCO JOSÉ ONTIVEROS BALCÁZAR
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISÍCA EDUCATIVA DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E

Recibí original del oficio 2934/2026 2 de julio de 2026 Francisco José Ontiveros Balcázar

1

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2026 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y con fundamento en las disposiciones consignadas en los artículos 35, fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; de conformidad con el artículo 1 numeral 1, fracciones I, II y V; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1, fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVII, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXXVII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1, artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI; 29 numerales 1, 2 y 7; 30, 35, 36, 39, 44 numeral 1, fracciones I y IV, y numeral 2; 45, 46, 47, 48, 52 numeral 1, todos de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1, 9, 93, 94, 95, 96 último párrafo, 97 párrafos primero y segundo, 98, 99 y 104 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco; 116 numeral 1 y 118 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 18 de la Ley de Deuda Pública y Disciplina Financiera del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1, 58 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 1, 2, 3, 42, 43, 46 y 47 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; así como los artículos 1, 3, primer párrafo, fracciones I, III, incisos a), b), fracción iii, fracción VII, 10 primer párrafo, 15, primer párrafo, fracciones II y III, 16, primer párrafo, fracciones II, IV, 17, 18 fracciones II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y X, 20, primer párrafo, fracciones I, II, VI inciso c), y VII, 21, primer párrafo, fracción I, II, III y VIII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; así como el Convenio de Coordinación y Colaboración para la fiscalización superior del gasto federalizado en el marco del Sistema Nacional de Fiscalización, que celebran la Auditoría Superior de la Federación y la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; y en términos de los artículos anteriormente citados, me permito comunicar a usted que los **CC. Lic. Jorge Villanueva Jiménez, Mtro. Ranulfo Orozco Rueda, LCP. Sara Arámbula Bañales, LCP. Rosa García Limón, LAE. Celia Solís Domínguez, Mtro. Abdel Eduardo Aguirre Ramírez, LCP. Tatiana López Ortega, LCP. Fabiola Rodríguez Sauceda, Mtro. Carlos Arturo Cruz Raygoza, Mtra. Liz Anel Vicente Romo, Lic. Karina Mora Ramírez, LAE. Sergio Emilio Olivares Partida, LCP. Alejandra Gutiérrez Hernández, LCP. Gabriela Rubio García, LCP. Rigoberto Pardo Daniel, Mtro. Juan Pablo Cortés Calleja, Mtra. Lizeth Estefanía Ruíz Núñez, Ing. Gustavo Adolfo Gómez Aranda, Arq. David Alejandro Arvizu Obledo, Ing. Armando Rubio Álvarez, Arq. Agni Adrián Pérez Novoa, Ing. Ricardo Martínez Martínez, Ing.**

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

La presente hoja forma parte del oficio número 2934/2026 de fecha 15 de junio de 2026, dirigido al Ing. Francisco José Ontiveros Balcázar, en su carácter de Director General del OPD. Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, suscrito por el Auditor Superior del Estado de Jalisco, que contiene la orden de visita para la práctica de la auditoría a la cuenta pública del ejercicio fiscal 2025 del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco.

1

AV. NIÑOS HÉROES No. 2409
COL. MODERNA CP. 44190
GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO
TEL. (33) 3679 4500
www.asej.gob.mx

GOBIERNO
DE JALISCO

ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

Oficio: 2934/2026

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Octavio de Jesús Hernández Puga, Ing. José Andrés Díaz Mendoza, Lic. Verónica Castañeda Michel y Arq. Yamir Israel Prieto López, servidores públicos adscritos a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, han sido comisionados para que en forma conjunta y/o individual, indistintamente, practiquen **revisión, examen y auditoría a la Cuenta Pública** del **Organismo Público Descentralizado** denominado **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco,** por el período comprendido **del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025,** a partir del 15 de junio de 2026 y hasta el 30 de octubre de 2026, mediante **la auditoría de cumplimiento financiero, cumplimiento normativo y a la obra pública,** a través de la revisión a los estados financieros contables, presupuestales y programáticos contenidos en la cuenta pública y la verificación del control interno de la entidad; de las disposiciones legales aplicables en materia de: contabilidad gubernamental, disciplina financiera, planeación, presupuestación y gasto público, coordinación fiscal; compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios; obra pública y servicios relacionados con las mismas, deuda pública, austeridad y ahorro, proyectos de inversión, presupuesto de ingresos y presupuesto de egresos, responsabilidades administrativas, disposiciones relacionadas con la recaudación, administración, ejercicio de recursos y patrimonio público; además de la información complementaria que se requiera para el desahogo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable otorgar a los servidores públicos comisionados señalados en párrafos arriba, las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden; así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE
"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"
Guadalajara, Jal., a 15 de junio de 2026

ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO
24 JUN. 2026
DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

C.c.p. Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero. ASEJ.
C.c.p. Lic. Jorge Villanueva Jiménez. Director de Auditoría a los Poderes del Estado y Organismos Públicos Autónomos /ASEJ.
C.c.p. Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado.

1 1 1

La presente hoja forma parte del oficio número 2934/2026 de fecha 15 de junio de 2026, dirigido al Ing. Francisco José Ontiveros Balcázar, en su carácter de Director General del OPD. Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, suscrito por el Auditor Superior del Estado de Jalisco, que contiene la orden de visita para la práctica de la auditoría a la cuenta pública del ejercicio fiscal 2025 del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco.

AV. NIÑOS HÉROES No. 2409
COL. MODERNA CP. 44190
GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO
TEL. (33) 3679 4500
www.asej.gob.mx

COMBUSTIBLES Y SERVICIOS SAMER
ESTACION DE SERVICIO 10350
CAM. SAN ESTEBAN 35 ZAPOPAN, JA
L.
RFC: CSS0706111Q5
PL/10927/EXP/ES/2015
** FACTURA SOLO EL MISMO DIA **

14/08/2026 10:51 AM, TZ
Folio: 1180907 Bomba: 5
Empleado: 10 - CHRISTOPHER OSW
ALDO

OPERADO
Fondo
Revolvente

CANTIDAD PRECIO IMPORTE

LTS Magna (Ticket: 1180907)
20.842 $23.99 $500.00

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2026

Subtotal: $432.67
IVA 16.00%: $67.33
Total: $500.00
QUINIENTOS PESOS 00/100

Tipo de Pago: Efectivo

GRACIAS POR SU PREFERENCIA!
COMPROBANTE SIN VALIDEZ FISCAL
--FACTURACION ELECTRONICA--
FACTURASAMER.PETROSISTEMAS.COM.
MX
33 1329 8002
Whatsapp Atencion a Clientes
DE LUNES A VIERNES DE 9 A 2
gerenciasamer@gmail.com
Referencia : 10350

1

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Versión CFDI: 4.0

TRAMO CARRETERO GUADALAJARA-COLIMA

BANOBRAS
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C.

TCG870817Q74

Régimen fiscal:
601

Domicilio fiscal
AV. JAVIER BARROS SIERRA 515 COL. LOMAS DE SANTA FE, ALVARO OBREGON, C.P. 01219 ALVARO OBREGON, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

Folio:
5933547

Folio Fiscal:
7811FB29-01B3-5FA0-98B7-3D0CF5F95E87

Lugar de Expedición:
01219

Fecha y Hora de Creación:
2026-08-24T13:15:39

Serie
E

Número de serie del CSD:
00001000000707310321

Tipo de comprobante:
I - Ingreso

Moneda:
MXN - Peso Mexicano

Forma de Pago:
01 - Efectivo

Método de Pago:
PUE - Pago en una sola exhibición

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Rfc:
ASE0901016N4

Uso de CFDI:
G03 - Gastos en general

Domicilio:
[illegible]

Domicilio Fiscal:
44190

Régimen Fiscal:
603 - PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ClavProdServ	Cantidad	Clave Unidad	Descripción del producto o servicio	Importe	Valor Unitario	Descuento
95111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 05262241437423905600012809200l, FECHA: 12/AGOSTO/2026 14:37:42 PM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: SAY-LG06, CAJERO: 810659, FOLIO: 390560	$ 79.31	$ 79.31	

OPERADO
Transferencias y Asignaciones Estatales
2026

Validado ante el SAT
17 SEP. 2026
Nombre: 1

ASEJ
24 AGO. 2026
RECIBÍ EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
NOMBRE: Yamir Israel Prieto López.
FIRMA: 1

OPERADO
Fondo Revolvente

Importe Total con Letra:
NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M. N.

Subtotal	$ 79.31
Iva	$ 12.69
Total	$ 92.00

Sello Digital del Emisor:

dKEYs29CzLawzsMDRJDmR+3E0D86oElAwxrylENmlMuHHZQEnOV79yFFZzthLeGYxdDaDSL+D1aAMH5KHe5ozR6ZVpuOu5MjTLA+k7WdmL1dE
gGaueGk5RvXk25iHWyp/t9X8HxFQEhKmDMAkzqcxgXPpo3LT5SmPew0/auop3bM06iTz5j4ZfNT+o7XCosJO3M4S2aX+tkFVxDUebfV59AlF0X2ZFx
hTG4QP/kTvZTqGTM5fMbM56cG36NK5L5enOv1gOqB/J+p6rbPrevUPq4Uh3OUZlQOi9S7w1RrMOiK47BbODInWpt8ynlVg9MR4hybpWge4uxUz0v/c
/xwgw==

Sello Digital SAT

q5p+NCelYEdvS7xalYsEgqxe5DPobaz5i7e3YR5UBt4huXjwRAmjLNBXH5O9hnhGWHQoVRmAGG+ArZyg08n4AWSljvj0pqbloIOI5Rx2sP7FVcUKUX
dA532VMEW3z8AT6jg9+y+6Lo6nhVfZlt7MX+ovJR7ysZhXU2Lw81xvFGzY/SFaL88g656WeSPdCM/QY73meVQfJBzM8TnVuuH1LjzNEGlEYtD46Ju9
vJV/TUWtUezmKpD0aBCRMr+Xu0h7t9YLzuxQ7utfcQwCEgoihh1cTuBQkfwbtbcw+feidwWHWVp+PTgVGjPpTVckhwF1a6GPuqfriZiaU7gUEezL6g==



Cadena Original del Complemento de Certificación Digial del SAT

||1.1|7811FB29-01B3-5FA0-98B7-3D0CF5F95E87|2026-08-
24T13:15:40|CVD110412TF6|dKEYs29CzLawzsMDRJDmR+3E0D86oElAwxrylENmlMuHHZQEnOV79yFFZ
zthLeGYxdDaDSL+D1aAMH5KHe5ozR6ZVpuOu5MjTLA+k7WdmL1dEgGaueGk5RvXk25iHWyp/t9X8HxFQ
EhKmDMAkzqcxgXPpo3LT5SmPew0/auop3bM06iTz5j4ZfNT+o7XCosJO3M4S2aX+tkFVxDUebfV59AlF0X2
ZFxhTG4QP/kTvZTqGTM5fMbM56cG36NK5L5enOv1gOqB/J+p6rbPrevUPq4Uh3OUZlQOi9S7w1RrMOiK4
7BbODInWpt8ynlVg9MR4hybpWge4uxUz0v/c/xwgw==|00001000000707310321||

Fecha y Hora de Certificación:
2026-08-24T13:15:40

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

OPERADO
Transferencias y Asignaciones Estatales
2026

OPERADO
Fondo Revolvente

Validado ante el SAT
17 SEP. 2026

Nombre: [redacted]

ASEJ
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
24 AGO. 2026

RECIBÍ EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
NOMBRE Yamir Israel Prieto Lopez
FIRMA [redacted]

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.


```
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" Version="4.0" Serie="E" Folio="5933547"
Fecha="2026-08-24T13:15:39"
Sello="dKEYs29CzLawzsMDRJDmR+3E0D86oElAwxryIENmIMuHHZQEnOV79yFFZzthLeGYxdDaDSL+D1aAMH5KHe5ozR6ZVpuOu5MjTLA+k7WdmL1dEgGaueGk5RvXk25iHWyp/t9X8HxFQEhKmDMAkz
FormaPago="01" NoCertificado="00001000000701840885"
Certificado="MIIGPjCCBCagAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA3MDE4NDA4ODUwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGVMTUwMwYDVQQDDCxBQyBERUwgU0V5VklD5U8gREUgQURNSU5JU1RSQUNJT04gVFJJQlVU
SubTotal="79.31" Moneda="MXN" TipoCambio="1" Total="92.00" TipoDeComprobante="I" Exportacion="01" MetodoPago="PUE" LugarExpedicion="01219"
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd">
  <cfdi:Emisor Rfc="TCG870817Q74" Nombre="TRAMO CARRETERO GUADALAJARA-COLIMA" RegimenFiscal="601"/>
  <cfdi:Receptor Rfc="ASE0901016N4" Nombre="AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO" DomicilioFiscalReceptor="44190" RegimenFiscalReceptor="603"
  UsoCFDI="G03"/>
  <cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Concepto ClaveProdServ="95111602" NoIdentificacion="05262241437423905600012809200l" Cantidad="1.00" ClaveUnidad="A9" Unidad="TARIFA"
    Descripcion="PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 05262241437423905600012809200l, FECHA: 12/AGOSTO/2026 14:37:42 PM, TIPO: 5, CLASE:
    A2, CARRIL: SAY-LG06, CAJERO: 810659, FOLIO: 390560" ValorUnitario="79.31" Importe="79.31" ObjetoImp="02">
      <cfdi:Impuestos>
        <cfdi:Traslados>
          <cfdi:Traslado Base="79.31" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="12.69"/>
        </cfdi:Traslados>
      </cfdi:Impuestos>
    </cfdi:Concepto>
  </cfdi:Conceptos>
  <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="12.69">
    <cfdi:Traslados>
      <cfdi:Traslado Base="79.31" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="12.69"/>
    </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
  <cfdi:Complemento>
    <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
    http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1"
    SelloCFD="dKEYs29CzLawzsMDRJDmR+3E0D86oElAwxryIENmIMuHHZQEnOV79yFFZzthLeGYxdDaDSL+D1aAMH5KHe5ozR6ZVpuOu5MjTLA+k7WdmL1dEgGaueGk5RvXk25iHWyp/t9X8HxFQEh
    NoCertificadoSAT="00001000000707310321" RfcProvCertif="CVD110412TF6" UUID="7811FB29-01B3-5FA0-98B7-3D0CF5F95E87" FechaTimbrado="2026-08-24T13:15:40"
    SelloSAT="q5p+NCeIYEdvS7xalYsEgqxe5DPobaz5i7e3YRSUBt4huXjwRAmjLNBXH5O9hnhGWHQoVRmAGG+ArZyg08n4AWS1jvj0pqbIolOI5Rx2sP7FVcUKUXdA532VMEW3z8AT6jg9+y+6Lo6
  </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```

TRAMO CARRETERO
GUADALAJARA-COLIMA

Clase	A2
Tarifa	79,31
IVA	12,69
Total	92,00

Plaza de Cob[illegible]ayula (a Guadalajara)
Carril: SAY-[illegible] CAJERO: 810659
FOLIO: 390560
12/08/2026 14:37:42

Usted cuenta hasta con 15 dias
naturales del mes posterior a la
impresion de este recibo para
generar su factura

ASISTENCIA EN RUTA
800 [illegible]
[illegible]autopistaguadalajaracolima.com

052622414374239056000128092001

Versión CFDI: 4.0

TRAMO CARRETERO GUADALAJARA-COLIMA

BANOBRAS
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C.

TCG870817Q74

Régimen fiscal:
601

Domicilio fiscal
AV. JAVIER BARROS SIERRA 515 COL. LOMAS DE SANTA FE, ALVARO OBREGON, C.P. 01219 ALVARO OBREGON, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

Folio:
5930540

Folio Fiscal:
7690AFC9-F1E1-5099-B712-0A6CF15B954D

Lugar de Expedición:
01219

Fecha y Hora de Creación:
2026-08-18T09:10:30

Serie
E

Número de serie del CSD:
00001000000707310321

Tipo de comprobante:
I - Ingreso

Moneda:
MXN - Peso Mexicano

Forma de Pago:
01 - Efectivo

Método de Pago:
PUE - Pago en una sola exhibición

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Rfc:
ASE0901016N4

Uso de CFDI:
G03 - Gastos en general

Domicilio:
[redacted]

Domicilio Fiscal:
44190

Régimen Fiscal:
603 - PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ClavProdServ	Cantidad	Clave Unidad	Descripción del producto o servicio	Importe	Valor Unitario	Descuento
95111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 05262241509432433700006412200 9, FECHA: 12/AGOSTO/2026 15:09:43 PM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: ACA-LG08, CAJERO: 711658, FOLIO: 243370	$ 105.17	$ 105.17	

OPERADO
Transferencias y Asignaciones Estatales
2026

Validado ante el SAT
17 SEP. 2026

Nombre: [redacted]

ASEJ
18 AGO. 2026

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
NOMBRE Yamir Israel Prieto López.
FIRMA [redacted]

OPERADO
Fondo Revolvente

Importe Total con Letra:
CIENTO VEINTE Y DOS PESOS 00/100 M. N.

Subtotal	$ 105.17
Iva	$ 16.83
Total	$ 122.00

Sello Digital del Emisor:

nRTWQrgOdSimDIcR6dghxC4UZx/pVezYSY+gHRgLtJX3OI/Friiap/9aH+1UZb1aXf8M33ctNNM/dgmuz37e80fpSif59Wqxc3VY9ZnR7Uf2DcXEoqevpJ
GjoqhblWXNgG9f++diCLKKxORnzZpR8cN9t4WXav03oO+8MgNzZCzfy/6/7NxdxuIVKCMWYIjBQ1f5E8b2B91/YeJ4InjQZNmgIQY1HVYE8GPVGL0rC
WNkjdH+CY4pJnEMQV6i1iYlyHwhwFQDZpRFgrJ0lhd+R62upHTqEn6AI7MMMQ/Zw85kpqUGm8UpBqxkp86KxYUwRR7HhNrMhQzSYFJdKAW/mA
==

Sello Digital SAT

h3taBRoFIxYAGDq8PI6b7RFVP1d539ABXo6iHLgUnptvxpYH7m0zX4N2aWx7bvAMZFFHpNcla514wCDSnUZhtzkQNm6d0+A5Zu1oxTyANQr6fYVpo
MyYCB2ZDLrIRQZ8T0kmQigoq5l1UCpu+nAqCHRs2yQZK219C0ukbm2AdUhZSxKkKec/Gbqih7NAQLEytKPoo+ki/IS9cRbvt9zWZVsREVuMtIhqOx5x
aa9cd2YnHBhN+SDEJNIR4Xr2BxZuUhGI1kbHB9b57yE6RVZb/4TTUeZTc9+M8ybHyP1QjmRyG6VQDoAGxsLJohCm6Y24iOIMij0GHUkRtzQUvNFE
wA==



Cadena Original del Complemento de Certificación Digial del SAT

||1.1|7690AFC9-F1E1-5099-B712-0A6CF15B954D|2026-08-
18T09:10:30|CVD110412TF6|nRTWQrgOdSimDIcR6dghxC4UZx/pVezYSY+gHRgLtJX3OI/Friiap/9aH+1UZ
b1aXf8M33ctNNM/dgmuz37e80fpSif59Wqxc3VY9ZnR7Uf2DcXEoqevpJGjoqhblWXNgG9f++diCLKKxORnz
ZpR8cN9t4WXav03oO+8MgNzZCzfy/6/7NxdxuIVKCMWYIjBQ1f5E8b2B91/YeJ4InjQZNmgIQY1HVYE8GPV
GL0rCWNkjdH+CY4pJnEMQV6i1iYlyHwhwFQDZpRFgrJ0lhd+R62upHTqEn6AI7MMMQ/Zw85kpqUGm8Up
Bqxkp86KxYUwRR7HhNrMhQzSYFJdKAW/mA==|00001000000707310321||

Fecha y Hora de Certificación:
2026-08-18T09:10:30

Este documento es una representación impresa de un CFDI

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2026

OPERADO
Fondo
Revolvente

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.


```
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" Version="4.0" Serie="E" Folio="5930540"
Fecha="2026-08-18T09:10:30"
Sello="nRTWQrgOdSimDIcR6dghxC4UZx/pVezYSY+gHRgLtJX3OI/Friiap/9aH+1UZb1aXf8M33ctNNM/dgmuz37e80fpSif59Wqxc3VY9ZnR7Uf2DcXEoqevpJGjoqhblWXNgG9f++diCLKKxORnzZ
FormaPago="01" NoCertificado="00001000000701840885"
Certificado="MIIGPjCCBCagAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA3MDE4NDA4ODUwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGVMTUwMwYDVQQDDCxBQyBERUwgU0VSVklDSU8gREUgQURNSU5JU1RSQUNJT04gVFJJQlVU
SubTotal="105.17" Moneda="MXN" TipoCambio="1" Total="122.00" TipoDeComprobante="I" Exportacion="01" MetodoPago="PUE" LugarExpedicion="01219"
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd">
  <cfdi:Emisor Rfc="TCG870817Q74" Nombre="TRAMO CARRETERO GUADALAJARA-COLIMA" RegimenFiscal="601"/>
  <cfdi:Receptor Rfc="ASE0901016N4" Nombre="AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO" DomicilioFiscalReceptor="44190" RegimenFiscalReceptor="603"
  UsoCFDI="G03"/>
  <cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Concepto ClaveProdServ="95111602" NoIdentificacion="05262241509432433700006412200 9" Cantidad="1.00" ClaveUnidad="A9" Unidad="TARIFA"
    Descripcion="PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 05262241509432433700006412200 9, FECHA: 12/AGOSTO/2026 15:09:43 PM, TIPO: 5, CLASE:
    A2, CARRIL: ACA-LG08, CAJERO: 711658, FOLIO: 243370" ValorUnitario="105.17" Importe="105.17" ObjetoImp="02">
      <cfdi:Impuestos>
        <cfdi:Traslados>
          <cfdi:Traslado Base="105.17" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="16.83"/>
        </cfdi:Traslados>
      </cfdi:Impuestos>
    </cfdi:Concepto>
  </cfdi:Conceptos>
  <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="16.83">
    <cfdi:Traslados>
      <cfdi:Traslado Base="105.17" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="16.83"/>
    </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
  <cfdi:Complemento>
    <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
    http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1"
    SelloCFD="nRTWQrgOdSimDIcR6dghxC4UZx/pVezYSY+gHRgLtJX3OI/Friiap/9aH+1UZb1aXf8M33ctNNM/dgmuz37e80fpSif59Wqxc3VY9ZnR7Uf2DcXEoqevpJGjoqhblWXNgG9f++diCLK
    NoCertificadoSAT="00001000000707310321" RfcProvCertif="CVD110412TF6" UUID="7690AFC9-F1E1-5099-B712-0A6CF15B954D" FechaTimbrado="2026-08-18T09:10:30"
    SelloSAT="h3taBRoFIxYAGDq8PI6b7RFVP1dS39ABXo6iHLgUnptvxpYH7m0zX4N2aWx7bvAMZFFHpNcla514wCDSnUZhtzkQNm6d0+ASZu1oxTyANQr6fYVpoMyYCB2ZDLrIRQZ8T0kmQigoq5l
  </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```


TRAMO CARRETERO
GUADALAJARA-COLIMA

Clase	A2
Tarifa	105.18
IVA	16.82
Total	122.00

Plaza de Cobro Acatlan II (A Guadalajara)
Carril: ACA-LG08 CAJERO: 711658
FOLIO: 243370
12/08/2026 15:09:43

Usted cuenta hasta con 15 días naturales del mes posterior a la impresión de este recibo para generar su factura

ASISTENCIA EN RUTA
800 343 5265
www.autopistaguadalajaracolima.com

05262241509432433700006412200 9